Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 15	Página 1 de 1
		Versión 0	12/10/2017

ACTA DE REINICIO

CONTRATO/CONVENIO: | C | D | C | 2 | 0 | 2 | 5 | 8 | 9 | 4 | de fecha __29/12/2025_____ (dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

CIUDAD Y FECHA	:	Tunja, 28 de febrero de 2026
CONTRATISTA/EJECUTOR	:	**FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA** **COMERCIO LA ROCA**
NIT ó C. C. Nº.	:	**C.C. 1.049.642.246** **NIT. 1049642246-8**
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)	:	N/A
NIT ó C. C. Nº	:	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR (Según aplique)	:	**YANNETH VARGAS SÁNCHEZ** **Profesional especializado**
OBJETO :**SUMINISTRO DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS, APICULTURA, HERPETOLÓGICOS Y DE EMERGENCIA PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS**		
DURACION	:	SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	:	**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($270.297.433) MCTE**
FECHA DE INICIACIÓN	:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

JUSTIFICACION : La Corporación Autónoma Regional de Boyacá “CORPOBOYACA” celebró contrato CDC 2025-894 cuyo objeto es “Suministro de elementos ergonómicos, apicultura, herpetológicos y de emergencia para mitigación de riesgos de los funcionarios de Corpoboyacá" por la suma de doscientos setenta millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos ($270.297.433) M/CTE y con plazo de ejecución de seis (6) días contados a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Que el contrato CDC 2025-894 se suscribió el día 29 de diciembre de 2025 y el acta de inicio del mismo día. El día 30 de diciembre de 2025 el contratista solicitó suspensión del contrato hasta el día 27 de febrero de 2026.

Que el día 26 de febrero de 2026, el contratista solicito reinicio indicando:

Teniendo en cuenta la suspensi· n solicitada anteriormente por inconvenientes log²sticos en la importaci· n de insumos, por medio de la presente solicito el reinicio de la ejecuci· n contractual a partir del d²a 28 de febrero de 2026.

Una vez retomadas las actividades, procederemos con la entrega de los bienes objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de todas las especificaciones t®cnicas requeridas

.

ACTA DE REINICIO

Que actualmente el contrato NO se presenta ejecución física ni financiera.

Que teniendo en cuenta la solicitud elevada por el contratista el día 26 de febrero del 2026, así como las justificaciones del caso, particularmente lo inherente a la confección de las prendas de vestir para asegurar que cada pieza cumpla estrictamente con los requisitos técnicos, físicos y químicos estipulados por la entidad, desde la supervisión se considera pertinente dar reinicio al contrato, a efectos de garantizar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.

TIEMPO DE SUSPENSIÓN REAL: **SESENTA**

(60) DIAS CALENDARIO	FECHA DE REINICIO:**28/02/2026**

R/L FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA
C.C 1.049.642.246 DE TUNJA
CONTRATISTA

YANNETH VARGAS SÁNCHEZ
C.C. 46.375.619 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y financiera